



PRIMERAS ESCUELAS DE MEDICINA VETERINARIA EN MÉXICO

AREVALO CRUZ LUISANA

MEDICO. Arreola Rodriguez Ety Josefina

UNIVERCIDAD DEL SURESTE

Licenciatura en Medicina Veterinaria Y Zootecnia

Introduccion a la Historia De La Medicina Veterinaria Y Zootecnia

Tapachula, Chiapas

Sabado 11 De Nobiembre Del 2023

Las primeras escuelas veterinarias

Nicanor Almarza Herranz, quien llegó a México en 1939 como un refugiado político republicano y fue de los fundadores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana.

La primera Escuela de Veterinaria que se establece en América es la de México por el decreto del 17 de agosto de 1853, que abriría las clases de Veterinaria en 1856 con siete alumnos. La educación científica en Medicina Veterinaria se inició en Lyon, Francia, ciudad en la que se fundó en 1762 la primera Escuela de Medicina Veterinaria por Claude Borgelat, abogado, mosquetero y escudero del rey Luis XV. Hacia 1750-1753 publicó un tratado de equitación Elementos de Hipiátrica en donde se indica la necesidad de establecer escuelas especiales para la formación de veterinarios, tiene el apoyo del ministro Bertin y un decreto del Consejo Real establece el 4 de agosto de 1761 la primera Escuela Veterinaria del Mundo, la cual abre sus puertas en Lyon el 16 de febrero de 1762 con sólo dos alumnos hacia 1765 ya tenía 25.

En la época prehispánica ya se realizaban prácticas relacionadas con la Medicina Veterinaria, en los mercados de la Gran Tenochtitlán había oficiales que se encargaban de que los alimentos que se vendían estuviesen en buenas condiciones y en las “casas de fieras” de los emperadores aztecas había personal que cuidaba de la salud y alimentación de los animales. En la Nueva España y en las primeras décadas del México independiente no existían instituciones de educación superior destinadas para la formación de profesionistas en el área de la conservación y aprovechamiento de los recursos vegetales y animales. En los “Establecimientos” de Ciencias Médicas y de Ciencias Físicas y Matemáticas, fundados después de la clausura de la Universidad Nacional y Pontificia por la iniciativa del presidente Valentín Gómez Faras y del Dr. Mora, no se contemplaba la enseñanza de la Agricultura y ni de la Veterinaria.

La situación de estas dos actividades en esa época del México independiente era similar a la prevalente en la Colonia, el ilustre sabio mexicano Dr. Leopoldo Río de la Loza, la señala: “Durante los primeros doce años, siguientes a la independencia de México, en 1821, la industria agrícola permaneció estacionaria. En 1835 el presbítero Miguel Guerra donó fondos para “el establecimiento en Guadalajara de una Escuela de Agricultura, cuya benéfica disposición no llegó a realizarse nacional, expedido por el Presidente Anastasio Bustamante, en la fracción 18, se indica lo que probablemente es el primer dato relativo a la creación de una Escuela de Veterinaria en México: “Habrá una Escuela Veterinaria que se establecerá en esta capital, con un profesor que gozará el sueldo y consideraciones de Teniente de caballería, en 1843 el Lic. José Urbano Fonseca estableció en el Gimnasio Mexicano del Olivar del Conde un centro de enseñanza agrícola, el cual se inauguró en septiembre de 1845, sin embargo, “la falta de cooperación por parte de los gobiernos”, “los acontecimientos políticos” y el “haber consumido sus fondos propios el patriota desinteresado todo contribuyó a la clausura.

El 2 de octubre de 1843, el presidente Antonio López de Santa Anna expidió el decreto en que se indicaba el “establecimiento de las Escuelas de Agricultura y de Artes y el 13 de abril de 1844 el decreto en que se autorizaba al Gobierno para “la compra de una finca en que se establezca la escuela de Agricultura, y para disponer los gastos que exija dicha escuela y la de artes, En 1846 el Gobernador del Estado de México D. José Gómez de la

Cortina señalaba en los "Estatutos de la Sociedad de Agricultura del Estado de México, el cuidado de organizar la enseñanza agrícola con el establecimiento de escuelas especiales. Los acontecimientos políticos se opusieron como antes a la realización de este proyecto, En el mes de abril de 1850 se dio a conocer en una circular a los gobernadores de los estados el establecimiento de la carrera agrícola en el Colegio de San Gregorio para que "haciéndolo público en el estado á su mando sepan los ciudadanos que tienen ya donde dedicarse a aprender científicamente una carrera tan útil y en 1851, se aprobó "se dieran quinientos pesos para hacer práctica la enseñanza de la Química Agrícola, el 17 de agosto de 1853. En el Art. 1º Se indica: "Se establece una Escuela de Veterinaria, agregada a la de Agricultura que existe en el Colegio Nacional de San Gregorio; en el 2º "ambas Escuelas llevarán el nombre de Colegio Nacional de Agricultura" para su sostenimiento se le asignaron el sobrante de todos los bienes de parcialidades, después de cubiertos los gastos á que estén afectos legalmente" que corresponden a cada año de estudios, en el correspondiente al 5º se indican: I. Lección diaria de Veterinaria Elemental y III. Práctica de veterinaria.

La Escuela de Agricultura, además del Colegio de San Gregorio que estaba situado en lo que en la actualidad corresponde a la Secundaria No. 6 en las calles de San Ildefonso, contaba con los terrenos de la Hacienda de Acolman, la cual "se hallaba a mayor distancia de lo que conviene á la sobrevigilancia, auxilios y conveniencias, tanto didácticas como familiares, y sabiendo en fin que privado el Gobierno de la Hacienda de la Ascensión.

<https://doi.org/10.22201/fmvz.24486760e.2020.3.920>